



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

RECURSO DE INCONFORMIDAD

EXPEDIENTE: RIN 33/2016

ACTOR: MORENA.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
30 DEL ORGANISMO PÚBLICO
LOCAL ELECTORAL, CON SEDE EN
COATZACOALCOS, VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veinticinco de julio de dos mil dieciséis, con fundamento en los artículos 354, 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado en esta fecha, por el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las veinte horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación.
DOY FE.-

ACTUARIO

JUAN MANUEL PABLO ORTIZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



Tribunal Electoral
de Veracruz

RIN 33/2016

RECURSO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTE: RIN 33/2016.

ACTOR: MORENA.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 30
DE COATZACOALCOS, VERACRUZ.

MAGISTRADO PONENTE: ROBERTO
EDUARDO SIGALA AGUILAR.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a veinticinco de julio de dos mil dieciséis.

Doy cuenta al Magistrado Instructor, con el estado actual que guardan las presentes actuaciones.

Vista la cuenta, el Magistrado Instructor los artículos 66, apartado B, párrafo primero de la Constitución Política Local; y 405, párrafo primero y 422 fracción I, del Código 577 Electoral de Veracruz, **ACUERDA:**

PRIMERO. Apertura de cuadernos accesorios. Toda vez que este órgano jurisdiccional recibió diversa documentación electoral con motivo de los requerimientos formulados en el presente asunto, se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Electoral, formar los cuadernos accesorios necesarios para el mejor manejo de los expedientes.

NOTIFÍQUESE a las partes y demás interesados por estrados; de conformidad con los artículos 387 y 393 del Código 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Así lo acordó y firma el Magistrado Instructor Roberto Eduardo Sigala Aguilar, ante el Licenciado Emmanuel Pérez Espinoza, Secretario con quien actúa. DOY FE.

